Nombre del Programa: Programa de Fomento Ganadero

Nombre del Componente: Capitalización productiva pecuaria.

**Objetivo del Programa:** Contribuir a aumentar la productividad de las unidades económicas pecuarias mediante inversión en el sector pecuario.

**Población Objetivo**: Personas físicas y morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios que se encuentran registradas en el PGN.

## Concepto

 APOYOS PARA MAQUINARIA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO PARA LA TRANSFORMACION DE PRODUCTOS PECUARIOS: El monto máximo de apoyo federal por servicios técnicos será de hasta \$500,000 por persona física. Para persona moral se apoyarán hasta 5,000,000.00. La aportación federal, será de hasta el 35% del valor del proyecto.

## **Requisitos Generales**

- 1. Identificación oficial vigente
- 2. CURP
- **3.** RFC
- **4.** Comprobante de domicilio del solicitante
- **5.** Comprobante de la legal propiedad o posesión del predio mediante documento jurídico. Fehaciente.
- 6. Documento que acredite su registro actualizado en el Padrón Ganadero Nacional
- 7. Acta constitutiva (Personas Morales)
- **8.** Acta de Asamblea en la que consta el representante legal (persona moral)

## Criterios Técnicos y Requisitos Específicos del componente

- 1. Presentar solicitud única de apoyo (Anexo 11)
- Presentar Listado de PRODUCTORES Integrantes de la persona moral solicitante (ANEXO 111)
- 3. Se ajustarán a lo establecido en los elementos técnicos y valores de referencia de los conceptos de apoyo del Programa Fomento Ganadero.
- 4. Guion único para la elaboración de proyectos de inversión (Anexo IV).

Fecha de inicio y cierre de Ventanilla: Apertura 01 de marzo 2019; cierre 17 de abril del 2019.